



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7494

MAT: Autoriza compra telas bioestrech y manteles, para actividades Fiestas Patrias 2017, por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, 28 Agosto del 2017

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 612 de fecha 09/08/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- D.A N° 9.022 de fecha 16/11/2016 que aprueba Programas Actividades Municipales.
- 3.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: M. Jesús García y Cía., Ela Arratia Suazo y Nora Urra Ortiz.
- 4.-Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 5.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la compra bajo la modalidad de Trato Directo con el proveedor M.Jesús García y Cía. RUT: 78.173.310-5 por la suma de \$333.400.- impuesto incluido, para proveer 240 mts de tela bioestrech y 20 manteles para uso en actividades de Fiestas Patrias 2017, en consideración que se trata de una contratación inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que las telas y manteles fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.04.999 Sp.3 cc 600304, del presupuesto vigente año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/jst
DISTRIBUCION

- D.A.F, Dideco, Unidad de Adquisiciones, SSMM, Control